



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS**

Dirección de Cómputos

MODULO WEB “TRAMITES DE PASE A PLANTA ”

Introducción:

El módulo Web de Registro de Agentes Contratados para pase a planta permanente permitirá la registración o empadronamiento de quienes estén alcanzados por el régimen y opten o no por la situación de pase a planta permanente dependiente del Estado Provincial.

La finalidad de este procedimiento es establecer los requerimientos necesarios para la gestión de expedientes de pase a planta, a quienes cumplan con todos los requerimientos establecidos por el Poder Ejecutivo de la Provincia para iniciar el trámite.

La imagen muestra una captura de pantalla de un navegador web. En la barra de direcciones se ve 'Inicio de Sesión Personal Contr...' y 'sql/hsesion_c.aspx'. El encabezado de la página contiene el escudo de Jujuy, el texto 'Gobierno de JUJUY Ministerio de Hacienda y Finanzas', el título 'Trámite de Pase a Planta Permanente' y el logo de la 'Bandera Nacional De La Libertad Civil'. El cuerpo principal tiene un botón azul que dice 'ACCESO A INICIO DE TRAMITES'. Debajo de este botón hay un campo de texto etiquetado 'Nro CUIL' con el valor 'XXXXXXXXXXXX' y un botón gris 'Continuar'. En la parte inferior hay un enlace 'Guía de Usuario' y datos de contacto: 'Contacto: dirprovpersonal@jujuy.gob.ar' y 'Senador Pérez N° 319 – Tel: 0388-4221316/4221317'.

Asignación de usuario

Como puede observarse se ingresa con usuario N° de CUIL , momento en el que el aplicativo evalúa la situación del agente, mostrando distintos mensajes en virtud de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Dirección de Cómputos

las condiciones evaluadas, permitiendo o no continuar con la registración. En adelante, una vez que el CUIL fue aceptado, el aplicativo despliega entonces por primera vez otros atributos a completar para verificar la veracidad del usuario como personal dependiente del Estado Provincial. Para lo cual solicita los 4 últimos dígitos de la cuenta de la caja sueldos (la cual se verifica con el sistema de acreditaciones de sueldos) y contraseña propuesta por el usuario.

122.59/services_sql/vsql/hb/blank.aspx?h6lcYiirNWLCtN0Hy+dV6/JU9cjsE6TG3DviQWDsGK1wiKKJ0ysj57I8P6wyvA



Gobierno de
JUJUY
Ministerio de Hacienda

Sistema Provincial de Administración de Personal



BLAQUEAR CONTRASEÑA

Cuil

Apellido y Nombres

Ultimos 4 Digits (de su cuenta Bancaria)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Dirección de Cómputos

[22.59/services_sqlvsql/hdefkey2.aspx?h6lcYiRNWLCTN0Hy+dDv6//U9gjsE6TG3DviQWDsGK1wiKK0ysjS7I8P6wyvA]



Gobierno de
JUJUY
Ministerio de Hacienda
Sistema Provincial de Administración de Personal



DEFINIR CONTRASEÑA

Cuil

Apellido y Nombres

Ultimos 4 Digos (de su cuenta Bancaria)

Contraseña

Repetir Contraseña

☒ No soy Robot

Dirección Provincial de Personal
Correo electrónico: dirproypersonal@jujuy.gob.ar
Senador Pérez N° 319 – Tel: 0388-4221316/4221317

El usuario, entonces está en condiciones de seguir con este empadronamiento, mediante este sitio web.

A continuación y una vez en esta página de inicio deberá además’:

- adherir o no al régimen de pase a planta
- aceptar los términos y condiciones

En pantalla se pone a disposición y conocimiento la resolución que regula el procedimiento a modo informativo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Dirección de Cómputos

sgimen x +

vices_sqlvsq/hdefkey3.aspx?DeAwTS/Yfv/zN5x3EbNEcyUnFxStF61E5oIkzOfqFJS1nvSziY546VHKifjuVYV4



Gobierno de
JUJUY
Ministerio de Hacienda
Sistema Provincial de Administración de Personal



OPCION DE ADHESION AL REGIMEN

Cuil **0000000000**
Apellido y Nombres **XXXXXXXXXXXX**

☐ SI Quiero adherirme al Regimen de Pase a Planta
☐ SI Quiero adherirme al Regimen de Pase a Planta
☐ NO Quiero adherirme al Regimen de Pase a Planta

TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PASE A PLANTA PERMANENTE



MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
Expte. N° 500-466/19 **RESOLUCIÓN N° 110** -HF-
SAN SALVADOR DE JUJUY 05 AGO. 2019

VISTO:
El Decreto-Acuerdo N° 9316-G/19 y la Ley N° 6123, y

CONSIDERANDO:
Que, a través de las citadas normas se dispuso la incorporación a la Planta Permanente de la Administración Pública de los agentes que se desempeñan como personal con contrato de servicio y que reúnen los requisitos previstos en las mismas, facultando al Ministerio de Hacienda y Finanzas a dictar la reglamentación, instructivos y disposiciones operativas necesarias para la efectiva aplicación y cumplimiento de lo allí dispuesto;
Que, esta normativa constituye una excepción a lo dispuesto por el Artículo 4° inc. a) de la Ley N° 5233 de Emergencia Económica, prorrogada para el presente ejercicio fiscal por Decreto N° 8203-HF/18, conformando un régimen de adhesión voluntaria para el personal con contrato de servicio;
Que, conforme lo expresado y en uso de las facultades conferidas;

La opción de NO ADHESION lleva a una pantalla en la que se ratifica la selección y el usuario sólo tiene acceso a la impresión de un comprobante de NO ADHESION.

En este caso el CUIL queda marcado internamente en nuestros registros para evaluación posterior.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Dirección de Cómputos

lhesion Pase a P X +

ces_sqlvsq/hdjurnoop.aspx?MDuL6FnNqErX0YP0m+a08S3V0CtYhWe6msBmOg3yxG1kVjuMMaSyVJdC6Llgganh



Gobierno de
JUJUY
Ministerio de Hacienda
Gestión de Administración de Usuarios



Bandera Nacional
De La Libertad Civil

CONFIRMACION DE NO ADHESION

Cuil: 2-00000000-6

Apellido y Nombres: L

idhesion X +

s_sqlvsq/hformnad.aspx?MDuL6FnNqErX0YP0m+a08S3V0CtYhWe6msBmOg3yxG1kVjuMMaSyVJdC6Llgganh



Gobierno de
JUJUY
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Trámite de Pase a Planta Permanente



Bandera Nacional
De La Libertad Civil

FORMULARIO DE NO ADHESION

Personal 20269889056 LAMAS, JOSE EDUARDO MARTIN

odjurnoop.aspx 1 / 1

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
CONSTANCIA DE NO ADHESION AL REGIMEN DE PASE A PLANTA PERMANENTE

El Agente LAMAS, JOSE EDUARDO MARTIN CUIL 2-00000000-6 No se Adhiere al Regimen de pase a planta segun Ley Nro 6123.-

Fecha y Hora de Registro: 19/07/19 12:26

En caso de que el agente que ingresa con su CUIL opte por la adhesión, el aplicativo ya lo considera parte de la base de datos de usuarios.

En adelante, el agente deberá ingresar con usuario CUIL y contraseña consignada para proseguir con el trámite.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Dirección de Cómputos

123.123.122.59/services_sqlsrv/hingreso_caspx?MDul.6FnNqEn0YP0m+a0853V0CYhWe6maBmOg3yxG1kVjuMma5yVIdC6Ujganh

 **Gobierno de JUJUY**
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Trámite de Pase a Planta Permanente



ACCESO A INICIO DE TRAMITES

CUIT:

Apellido y Nombres:

Contraseña:

[Blanquear Contraseña](#)

Dirección Provincial de Personal
Correo electrónico: dirpropersonal@jujuy.gob.ar
Senador Pérez N° 319 – Tel: 0388-4221316/4221317

Es intención de este aplicativo censar a los contratados que opten por el Pase a Planta , por lo cual se requiere la registración de datos personales y laborales. Cabe aclarar que, por la importancia que reviste el procedimiento, es necesario trabajar con esquema de seguridad , recomendando sumo cuidado al respecto.

El aplicativo muestra un menú principal de trabajo, en el que se requiere por parte de Gobierno , que se completen todos los formularios detallados, los cuales tendrán carácter de declaración jurada al cierre de la adhesión.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Dirección de Cómputos

Se puede observar el menú de opciones dividido en dos partes.

- Registración de datos personales y laborales
- Normativas

NORMATIVAS Como puede observarse , en la parte inferior margen izquierda, se ofrece toda la información necesaria en cuanto a reglamentación de este trámite con el fin de generar transparencia al respecto.

REGISTRACION DE DATOS PERSONALES

En la parte superior - margen izquierda se indican los formularios que deberán completarse mediante registro por este sistema.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Dirección de Cómputos

Será necesario que el agente descargue los siguientes formularios :

- DDJJ DE INCOMPATIBILIDAD
- APTITUD PREOCUPACIONAL
- VALORACION EFICIENCIA

los cuales serán llenados en forma manual por las autoridades competentes y posteriormente deberán ser levantados al sitio mediante esta aplicación.

Todo esto desde la opción

Ord	Documento	Formulario	Fecha Vigencia	Leg DObs	Click Para Ver	DPP	Adjuntar
1	DDJJ-INCOMPATIBILIDAD		//			☐ Verificado	
2	APTITUD-PREOCUPACIONAL		//			☐ Verificado	
3	FORM-VALORACION-EFICIENCIA		//			☐ Verificado	

En virtud de la importancia de este procedimiento propuesto por el Gobierno, estos registros tienen carácter de declaración jurada por lo cual el aplicativo requiere confirmación por parte del agente, y completar su intervención con la descarga y carga de formularios anexos, luego de la habilitación de Personal.

La Dirección Pcial. de Personal verificará los formularios anexos cargados y evaluará el cierre final de la registración.

Con la opción de declaración jurada siguiente en el menú se permite la impresión de dicho formulario.

DDJJ Adhesión

pero dependiendo del estado de situación de la registración , el formulario que se emite tienen el carácter de provisorio o definitivo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Dirección de Cómputos

Será definitivo cuando el contratado haya cumplido todas las etapas y la Dirección de Personal como autoridad competente haya verificado los documentos anexados ,
dándose en forma automática la confirmación y cierre final de la registración.

123.123.122.59/services_sqlvsql/odjurper1.aspx?Ov22PmPhuYH5EzKRYvOZqHzSVFWGkAW41V1pqys11Q=

1 / 3

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY N° D- 000020269889056
DECLARACION JURADA
REGISTRO PROVISORIO NO CONFIRMADO
C.U.I.L. [REDACTED] Página 000001

**PROVISORIO
PORQUE FALTA
ALGUN
REQUERIMIENTO YA
SEA POR PARTE DEL
AGENTE COMO DE
LA DIR. DE
PERSONAL**

1. DATOS PERSONALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Tipo N° [REDACTED] Fecha en que Ingreso a la Administración Pública 01/01/2012

Sexo M Estado Civil SOLTERO

Nombres [REDACTED]

Apellido de Soltero/a [REDACTED] Apellido de Casada [REDACTED]

Fecha de Nacimiento [REDACTED] País ARGENTINA Provincia JUJUY

DOMICILIO ACTUAL Localidad S.S. DE JUJUY Nacionalidad ARGENTINA

Calle N° [REDACTED]

Piso Dpto. Monoblock Barrio

Lote 9 Manzana 5 Localidad S.S. DE JUJUY Código Postal 4600

Departamento JUJUY Provincia JUJUY Teléfono [REDACTED]

Vivienda que habita Propietario Alquila Viv. IVUJ Hotel o Pensión Otros

Grupo Sanguíneo Factor sanguíneo RH

Correo Electrónico Expte Tramite Anterior 0 0 0

4. DATOS DEL CONYUGE

Apellidos Fecha de Nacimiento Edad

Nombres Nacionalidad

Doc de Identidad Tipo N° C. I. Pol Fed N° Provincia

SOLO SI ES EXTRANJERO Pasaporte N° Cédula de Extranjería

A Cargo Percibe asignación familiar

Estado Laboral Público Privado Autónomo No Trabaja Jubilado Pensionado

5. DATOS DE LOS HIJOS



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Dirección de Cómputos

1 / 3

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
DECLARACION JURADA

Nº D- 000020310369366

REGISTRO CUMPLIMENTADO
31/07/2019 13:29:53

C.U.I.L. [REDACTED]

Página 000001

1. DATOS PERSONALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Tipo DNI Nº [REDACTED] Fecha en que ingreso a la Administración Pública 01/01/2009

Sexo M Estado Civil SOLTERO

Nombres [REDACTED]

Apellido de Soltero [REDACTED] Apellido de Casada [REDACTED]

Fecha de Nacimiento 30/01/1985 País [REDACTED] Provincia [REDACTED]

DOMICILIO ACTUAL

Localidad [REDACTED] Nacionalidad [REDACTED]

Calle BLAS PARERAS Nº 2192

Piso [REDACTED] Dpto. [REDACTED] Monoblock [REDACTED] Barrio SAN PEDRITO

Lote [REDACTED] Manzana 0 Localidad S.S. DE JUJUY Código Postal 4600

Departamento JUJUY Provincia JUJUY Teléfono [REDACTED]

Vivienda que habita Propietario N Alquiler N Viv. IVUJ N Hotel o Pensión N Otros N

Grupo Sanguíneo [REDACTED] Factor sanguíneo RH [REDACTED]

Correo Electrónico dmaldonado@gmail.com Expte Tramite Anterior 0 0 0

4. DATOS DEL CONYUGE

Apellidos [REDACTED] Fecha de Nacimiento [REDACTED] Edad [REDACTED]

Desde la opción **Auditoria de D.P.P.** el agente contratado podrá visualizar la respectiva evaluación hecha por la Dirección de Provincial de Personal.

Se puede observar , el número de expediente asignado para este trámite de Pase a Planta , las condiciones evaluadas por la Institución , datos de auditoría referida al agente encargado de la evaluación, fecha y hora de la misma.

De esta manera, el agente contratado ve con transparencia la gestión y puede saber el estado de su trámite con sólo ingresar a esta página.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Dirección de Cómputos

ratos x +
iqlvsq/tpc00.aspx?YcnnlERIBfO5+tt50SDiJRZkDt31Lx5A+M32arVM5ms=



**Gobierno de
JUJUY**
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Trámite de Pase a Planta Permanente

**Bandera Nacional
De La Libertad Civil**

Gestión Autorización - Dirección de Personal

Nº de Agente 1 Fecha de Emisión 07/08/19
Agente [REDACTED] => [REDACTED]
Expediente 0 - 0 - 0
Repartición [REDACTED]
Categoría [REDACTED] SIN CATEGORIA
Agrupamiento [REDACTED]
Posee 5 años ☐ Auditoría MTORRES 08/08/19 10:24
Posee Sumario ☐ Auditoría MTORRES 08/08/19 10:24
Posee Sanciones ☐ Auditoría MTORRES 08/08/19 10:24
Esta Calificado ☐ Auditoría // 00:00
En Cond. Psicof. ☐ Auditoría // 00:00
No es Incomp. ☐ Auditoría // 00:00
No esta Intimidado ☐ Auditoría MTORRES 08/08/19 10:24
Presentó Todo ☐ Auditoría // 00:00

Aplicar Cambios **Cerrar**

Nota:

En todas las pantallas existen datos de contacto para asistencia.

Dirección de Cómputos- Ministerio de Hacienda y Finanzas